

DEFINICIONES
MANUEL MAGAÑA CONTRERAS
(Exclusivo para Voces del Periodista)

**Nacionalización petrolera,□
acto necesario para alcanzar
la liberación de los pueblos**

LA LIBERACION ECONOMICA de los pueblos de la tierra sojuzgados por el imperialismo gringo -brazo armado de la macro-economía, la globalización económica y sus organismos satélites-, ha pasado siempre por la nacionalización del petróleo en donde esta riqueza de enorme importancia en el mundo industrializado de hoy, está en manos extranjeras.

DEFINICIONES

Escrito por Manuel Magaña Contreras
Lunes, 30 de Abril de 2012 19:30



Patriotismo de Cristina

En el marco de un colonialismo ejercido por el FMI y el BM principalmente, con el apoyo del brazo armado de los Estados Unidos, se sucede el episodio glorioso de la nacionalización del petróleo en la hermana República de Argentina, presidida por Cristina Fernández de Krichner, en contraste con los gobernantes entreguistas que ceden las riquezas nacionales de los países que des gobiernan y arrastran a sus pueblos a las condiciones de miseria impropias de la dignidad humana.

Son los lacayos del imperialismo norteamericano quienes inútilmente han querido desacreditar la nacionalización del petróleo argentino y con ello se ponen de espaldas ante los legítimos intereses de las naciones que dicen representar, porque soslayan, en el caso de México, que nosotros, para acceder a mejores niveles de vida, tuvimos necesidad de que el Presidente Lázaro Cárdenas, tomara la decisión de nacionaliza nuestro petróleo, en una fecha que es una de las páginas más gloriosas del acontecer nacional mexicano: el 18 de marzo de 1938.

Derecho de los pueblos

México y Argentina se hermanan en la nacionalización de su petróleo como paso necesario para la liberación de sus pueblos, ante las ambiciones del imperialismo financiero que por

DEFINICIONES

Escrito por Manuel Magaña Contreras
Lunes, 30 de Abril de 2012 19:30

cuestiones de deuda -producto de los altos intereses que se pagan por préstamos condicionados-, tienen en jaque a las naciones de la Zona-Euro, en el Viejo Continente, otrora célebres por el progreso económico y cultural que alcanzaron.

Hay que reiterarlo, el imperialismo norteamericano, como brazo armado del imperio financiero que personifican el FMI y el BM, tiene el poderío militar para asesinar desde el aire, con aviones no tripulados, a los pueblos de la tierra. Mas las naciones víctimas de la agresión y el saqueo de sus riquezas naturales, tienen la fuerza del derecho para recuperar lo que durante años se les ha arrebatado mediante convenios que nacen del uso coercitivo del lenguaje bélico, el arma de sojuzgamiento que debe finalizar.

Nuestra razón histórica

México es una nación invadida, saqueada, mutilada y ocupada en varias ocasiones por tropas extranjeras para cobrarnos acciones de guerra no iniciada por nosotros, que nos impusieron el Tratado de Guadalupe Hidalgo del 2 de febrero de 1848, mediante el cual se nos arrebató más de la mitad de nuestro territorio patrio, en una acción imperialista sin precedente en la historia de la humanidad por el monto del botín obtenido por el invasor de allende el Río Bravo.

Ningún mexicano patriota y conocedor de su historia puede moralmente descalificar la nacionalización del petróleo en Argentina. Quien lo ha hecho, quien lo haga, cae en el desconocimiento de nuestra razón histórica y por tanto niega la dignidad nacional lograda con el sacrificio, la sangre y la vida de nuestros mejores hombres, a través de nuestro sufrido acontecer nacional.

El mexicano consciente de nuestro azaroso destino no puede, moralmente, descalificar la nacionalización del petróleo en Argentina, por su Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner

No podemos descalificar ese hecho, porque si bien, nos fue quitado por la fuerza más de la mitad de nuestro territorio, la fuerza de la razón para recuperarlo en un mañana por ahora muy difícil de prever, la hemos tenido siempre y debemos heredarla a nuestros hijos. El mexicano que pretenda descalificar la nacionalización petrolera en Argentina, le quita a las generaciones mexicanas de mañana, la fuerza moral para recuperar lo que por la fuerza de las armas se nos arrebató.

DEFINICIONES

Escrito por Manuel Magaña Contreras
Lunes, 30 de Abril de 2012 19:30

La fuerza del derecho

Eran los días aciagos de la intervención francesa en el siglo pasado., Benito Juárez, en funciones de Presidente de la República, en ese México dividido, escribía el 26 de enero de 1865, desde Chihuahua, a don Matías Romero, quien se encontraba en Washington:

“Que el enemigo nos venza y nos robe, si tal es nuestro destino, pero nosotros no debemos legalizar ese atentado, entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza. Si Francia, los Estados Unidos o cualquiera otra nación se apodera de algún punto de nuestro territorio y por nuestra debilidad no podemos arrojarlo de él, dejemos siquiera vivo nuestro derecho para que las futuras generaciones que nos sucedan lo recobren. Malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior, pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos, privándolos de un buen derecho, que más valientes, más patriotas y sufridos que nosotros, lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día”

Para los mexicanos de buena índole, la nacionalización del petróleo en Argentina, por Cristina Fernández de Kirchner, moralmente no es cuestionable. Negar el mérito de esa decisión es acto de irresponsabilidad de quienes se ponen de espaldas a su Patria y a su razón histórica basada en la fuerza del derecho que estamos obligados a transmitir a nuestros hijos.